



© UNICEF/UNI166655/FABRES

POR UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS

DEMANDAS DE ESTUDIANTES
SECUNDARISTAS PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



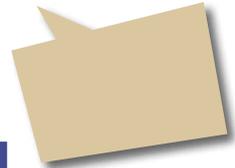
Campana
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

unicef 



POR UNA EDUCACIÓN GARANTE DE DERECHOS

**DEMANDAS DE ESTUDIANTES
SECUNDARISTAS PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**



Campana
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación



Iniciativa

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación

Apoyo

UNICEF - Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Texto

Marina Martins Gonzalez

Coordinación editorial

Laura Giannecchini

Revisión

Camilla Croso, Fabíola Munhoz y María Mercedes Salgado

Diseño gráfico: Adesign**Comité Directivo de la CLADE**

Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica
Campanha Nacional pelo Direito à Educação
Campaña Peruana por el Derecho a la Educación
Colectivo de Educación para Todas y Todos de Guatemala
Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL)
Foro Dakar Honduras
Foro por el Derecho a la Educación en Chile
Fundación Ayuda en Acción
Plan Internacional
Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación

Enero de 2017.

Oficina de la CLADE

Av. Prof. Alfonso Bovero, 430, cj. 10 Perdizes
São Paulo - SP - CEP 01254-000, Brasil
Teléfono: 55 11 3853-7900 | 3031-8906
E-mail: campana@campanaderechoeducacion.org
<http://www.campanaderechoeducacion.org>

Se permite la reproducción parcial o total de este documento,
siempre y cuando no se altere el contenido del mismo y se mencione la fuente.

SUMARIO



INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1: LA COYUNTURA ACTUAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y SUS IMPLICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	8
¿QUÉ EDUCACIÓN QUIEREN LAS Y LOS ESTUDIANTES?.....	11
DESAFÍOS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA LATINOAMERICANA	16
CAPÍTULO 2: UN RECORRIDO POR LAS DEMANDAS ESTUDIANTILES	25
EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA PÚBLICA Y GRATUITA	25
MODELOS EDUCATIVOS EN DISPUTA	30
REORGANIZAR, PRIVATIZAR, MILITARIZAR: CAMBIOS QUE SE IMPULSAN SIN CONSULTA O PARTICIPACIÓN	33
EL RECHAZO A LAS PRUEBAS ESTANDARIZADAS	35
INSUMOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD.....	35
CONDICIONES DE ACCESO: TRANSPORTE Y ENTORNOS SEGUROS	37
A FAVOR DE LA IGUALDAD Y CONTRA LAS DISCRIMINACIONES	38
CAPÍTULO 3: EN LUGAR DE DIÁLOGO, VIOLENCIA Y REPRESIÓN	41
PALABRAS FINALES	46





INTRODUCCIÓN

En el marco de la lucha por la educación pública y de calidad y por el fortalecimiento de la participación social y de la comunidad educativa en este ámbito, la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) considera fundamental que los Estados garanticen la participación activa de las y los estudiantes en los procesos de discusión y toma de decisión sobre las políticas públicas educativas. En este sentido, es clave que sus demandas tengan mayor visibilidad en el debate público, sea junto a actores del campo educativo, sea junto a la ciudadanía de manera más amplia. Para ello este documento presenta un primer acercamiento a las demandas recientes de los y las estudiantes secundaristas en el continente latinoamericano y caribeño. Mediante su socialización, la CLADE no espera recoger la totalidad de las demandas, expresiones y movilizaciones actualmente en curso en los diferentes países ni hacer generalizaciones. La idea es más bien iniciar un debate al respecto, identificando posibles puntos comunes y específicos, así como distintas formas de articulación y movilización que los y las estudiantes secundaristas de la región vienen poniendo en marcha.

Recientemente, diferentes iniciativas, incluso de la misma CLADE, se propusieron a realizar consultas a jóvenes estudiantes, recogiendo sus puntos de vista sobre qué cambios y políticas educativas son necesarios, qué y cómo esperan aprender en la educación secundaria, entre otros temas. En esta nueva oportunidad, se optó por sistematizar lo que los y las estudiantes organizados/as y movilizadas/as vienen planteando específicamente en los últimos dos años (2015 y 2016) respecto a las políticas educativas y los procesos de aprendizaje en los que toman parte, a través de documentos elaborados por los propios colectivos de estudiantes, mensajes, videos, páginas web y redes sociales. También se han recogido entrevistas concedidas por sus representantes y reportajes publicados por diferentes medios de comunicación, especialmente los del campo alternativo e independiente, pues suelen dar más espacio a la cobertura de las manifestaciones estudiantiles y sus demandas.

De este modo, el presente documento propone ofrecer un panorama regional de las expectativas de colectivos, movimientos y organizaciones estudiantiles de la educación secundaria, difundir sus mensajes y compartir estos hallazgos, esperando que esta iniciativa contribuya a ampliar y fortalecer su articulación a nivel de cada país y a nivel regional e internacional.

Es necesario reconocer que no ha sido posible identificar durante el trascurso de la elaboración de este material la existencia de movilizaciones masivas de estudiantes de la enseñanza secundaria en algunos de los países en los que la CLADE cuenta con foros nacionales asociados en los últimos dos años. Por ende se recogen demandas de colectivos y movimientos estudiantiles de algunos países de la región, a saber: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Paraguay y Uruguay.

El primer capítulo de este documento señala elementos preocupantes de la coyuntura de nuestro continente que afectan de manera directa el derecho a una educación secundaria garante de derechos. En la segunda parte, se dan a conocer algunas de las principales demandas estudiantiles en lo que se refiere a la educación secundaria. La agenda y las demandas son amplias y variadas. Además, es importante destacar que, muchas veces, las movilizaciones estudiantiles más significativas no pasan necesariamente por espacios formales o instituciones tradicionales de representación de los y las estudiantes. Es por este motivo que este documento también se empeñó en abrir espacio a demandas presentadas por nuevos colectivos u otros espacios de articulación estudiantil, como las redes sociales. En la parte final del documento, se le da visibilidad a casos de criminalización, violencia y represión contra estudiantes, que tuvieron lugar luego de las movilizaciones estudiantiles.

Para la elaboración de este documento, la CLADE tomó como base los diferentes materiales producidos y divulgados públicamente por organizaciones y colectivos estudiantiles de los nueve países mencionados y consultó a las coaliciones nacionales que hacen incidencia política por el derecho a la educación y conforman su red. También se compartió una versión inicial de este documento con representantes de colectivos estudiantiles de siete países de la región durante el Conversatorio con Estudiantes Secundaristas “La Implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe”, realizado en Ciudad de México, el día 10 de noviembre del 2016. Sus comentarios y aportes durante el encuentro fueron incluidos en la presente publicación.





CAPÍTULO 1

LA COYUNTURA ACTUAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y SUS IMPLICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

El concepto que cada país de América Latina y el Caribe adopta sobre educación secundaria es muy diverso¹. Consecuentemente, la iniciación y duración de esta etapa educativa varían. En algunos países, lo que se suele denominar “secundaria baja” empieza a los 11 años y termina a los 14; en otros, comienza a los 12 y concluye a los 15. La “secundaria alta” también cambia, iniciándose entre los 14 y 15 años, concluyéndose entre los 17 y 18 años. Asimismo, en algunos casos, la educación secundaria baja se integra a la educación primaria, adquiriendo estatus de educación “básica” o “fundamental”. Por ende, se le pasa a denominar “educación secundaria” o “media” al periodo de estudios que empieza en el décimo o décimo primer grado de enseñanza. Esta diversidad de conceptos alrededor de la secundaria representa desafíos para los que desean comprender el contexto de esta etapa educativa en América Latina y el Caribe, puesto que dificulta la realización de análisis comparativos.

Más allá de las diferencias de conceptualización de la educación secundaria en el continente, a nivel internacional hay un llamado para que los países se comprometan a garantizar la gratuidad y la universalidad de esta etapa educativa. Este llamado se expresa en el Objetivo 4 de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 y en el Marco de Acción para la Educación 2030, adoptados respectivamente en septiembre y noviembre del 2015, durante la celebración de la Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos, y en la Conferencia General de la UNESCO, en París, Francia². El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y el Marco de Acción para la Educación 2030 constituyen la Agenda de Educación 2030, un referente fundamental para las políticas educativas alrededor del mundo en los próximos 13 años.

1 Esto se explica con más detalles en la publicación anterior de la CLADE *Informe Regional Educación Secundaria en América Latina y el Caribe - Poniendo de relieve las miradas y voces de comunidades educativas de Argentina, Ecuador y Guatemala*. El documento está disponible en: <http://v2.campanaderechoeducacion.org/es/publicaciones/clade/publicaciones-tematicas.html?download=292%3Aconsulta-educacion-secundaria-en-america-latina-y-el-caribe>.

2 Consulte los documentos finales de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 (<https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>) y el Marco de Acción 2030 (<http://post2015.campanaderechoeducacion.org/wp-content/uploads/2015/11/Marco-de-Accion.pdf>).

En ambos compromisos internacionales, se reafirma el derecho humano a la educación a lo largo de toda la vida para todas y todos, proponiendo una agenda educativa renovada y holística. Estas nuevas metas para la educación hasta el año 2030 fueron discutidas durante más de tres años por los Estados Miembros, agencias de Naciones Unidas y otros actores sociales, incluso representantes de la sociedad civil organizada, la cual pudo incidir de manera significativa en esa discusión y formulación de objetivos.

Como se narra en la publicación de la CLADE *Los procesos de negociación de las Agendas 2030 de Educación y Desarrollo Sostenible: sistematizando la participación de la CLADE*³, uno de los principales logros alcanzados a partir de la actuación de la sociedad civil es el compromiso de los Estados firmantes con la oferta de una educación pública y gratuita durante al menos doce años, incluyendo, por lo tanto, la educación secundaria baja y alta, de los cuales al menos nueve deben ser obligatorios. Otro logro fundamental es que la nueva agenda educativa establece metas mínimas para su financiamiento, lo cual es primordial para garantizar la expansión de la oferta y de la gratuidad de esta etapa educativa. Los Estados se han comprometido a aumentar el gasto público en educación, asignando a este rubro al menos entre un 4% y un 6% de su Producto Interno Bruto (PIB), o al menos entre un 15% y un 20% del total de su gasto público. Asimismo, en la Declaración de Lima del 2014, que antecedió la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los Estados de América Latina y el Caribe se comprometieron a asignar al menos el 6% de su PIB para la educación.

Otro elemento importante es el llamado que ambas Agendas lanzan a la participación de la sociedad civil. Específicamente, la Agenda de Educación 2030 reconoce la importancia de escuchar y abrir espacios a la juventud, a las y los estudiantes y sus organizaciones, sea a nivel nacional, regional o internacional, puesto que esos actores son “los más indicados para determinar los requisitos para mejorar el aprendizaje como educandos activos y responsables”. Para que los nuevos compromisos internacionales se hagan realidad es fundamental que de aquí hasta el 2030 los diferentes sectores de la sociedad civil organizada, incluyendo la representación estudiantil, sigan participando en el debate y seguimiento de la Agenda de Desarrollo 2030. En tal sentido, uno de los espacios clave creados en la arquitectura internacional para que la sociedad civil aporte al seguimiento de esta Agenda es el *Education and Academia Entities Stakeholder Group*⁴.

3 Consulte los documentos finales de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 (<https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>) y el Marco de Acción para la Educación 2030 (<http://post2015.campanaderechoeducacion.org/wp-content/uploads/2015/11/Marco-de-Accion.pdf>).

4 El *Education and Academia Entities Stakeholder Group* es uno de los grupos de la sociedad civil que integran el Mecanismo de Coordinación del Foro Político de Alto Nivel, responsable por hacer el seguimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible. El Mecanismo de Coordinación está integrado por nueve Grupos Mayores de la Agenda 21 de Naciones Unidas, además de cuatro otras categorías de stakeholders (partes interesadas) oriundas de: la Resolución 67/290 del Foro Político de Alto Nivel; del documento *El Futuro que Queremos*, resultante de la Río+20; otros actores relevantes y activos en desarrollo; y otros mecanismos de procesos no incluidos en los espacios anteriores.

Recién iniciado en el 2016, el *Education and Academia Stakeholder Group* es actualmente impulsado por la Campaña Mundial por la Educación (de la cual hace parte la CLADE), el Consejo Internacional para la Educación de Personas Adultas (ICAE), la Unión Europea de Estudiantes (European Students' Union) y la Internacional de la Educación. Es un espacio privilegiado, que debe consolidarse a lo largo de los años y que quiere priorizar la participación de representantes de los sujetos de las comunidades educativas, especialmente las y los estudiantes.

¿Qué educación quieren las y los estudiantes?

En el marco de los desafíos de la nueva agenda mundial de Educación 2030 y su implementación, a mediados del 2016, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago), con la colaboración de distintos actores sociales de la región y apoyo de la Fundación Chile, organizó un proceso de consulta virtual dirigido a jóvenes de 15 a 25 años de la región para escuchar sus opiniones sobre la escuela y sus intereses, en el cual participaron cerca de 60 mil jóvenes.

¿Qué piensan los y las jóvenes y adolescentes de América Latina y el Caribe sobre sus escuelas? ¿Qué contenidos les gustaría aprender y cómo les gustaría hacerlo?, indagó la OREALC/UNESCO Santiago. El proceso le permitió constatar que las y los jóvenes quieren aprender distintos contenidos, pero también abrirse a otros saberes y temas pertinentes para el mundo de hoy. Los resultados de la primera fase de esta consulta, titulada *Diles qué quieres aprender*⁵, revelan que los y las estudiantes perciben que son necesarias habilidades básicas en lectura y matemática, pero también consideran la importancia de los idiomas globales y locales y desean aprender las formas de organización de las sociedades a través del conocimiento de la historia y del desarrollo de la humanidad.

La consulta también emanó interés por construir una comunidad y un planeta distintos, democráticos, sustentables y pacíficos, basándose en nociones de ciudadanía y sostenibilidad activa, respeto, colaboración, empatía y solidaridad entre todos y todas. En cuanto a cómo quieren aprender, las y los jóvenes expresan que se necesita pensar la educación también fuera de la sala de clases, en los espacios públicos y recreativos de las comunidades, y subrayan el rol vital de los y las docentes; desean aprender de manera colaborativa, de forma práctica, haciendo uso de recursos virtuales, a través de charlas, talleres y cursos, poniendo de relieve el juego y el descubrimiento.

5 Consulte la página (<http://www.dilesquequieresaprender.org/>) y el video de la consulta: (<https://youtu.be/BNIij25Zo9k>).

A la vez, en el 2014, al preguntar qué llevó a jóvenes y adolescentes de Argentina, Ecuador y Guatemala⁶ a abandonar sus estudios secundarios y cómo desearían que fuesen sus escuelas, la CLADE encontró resultados similares a los mencionados. En esta consulta también se reveló la necesidad de ofrecer una educación secundaria pertinente a la realidad juvenil, cercana a sus necesidades inmediatas, y capaz de proporcionarles oportunidades de transformación social. Además, todos los segmentos consultados en las comunidades educativas (estudiantes, docentes, padres, madres y personal directivo de los centros) expresaron el deseo de hacer parte de la toma de decisiones dentro de la escuela, en la definición de los proyectos pedagógicos y en las políticas educativas. Los y las jóvenes quieren que se les escuche en la escuela y en la sociedad. Demandan un diálogo más cercano con las autoridades políticas porque consideran que el Ministerio de Educación y otros órganos gubernamentales están muy alejados del diario vivir de la escuela y a menudo implementan políticas públicas que no dialogan con sus necesidades. Asimismo consideran urgente eliminar el favoritismo y el clientelismo en las escuelas, estableciendo condiciones y trato de igualdad entre todas las unidades del sistema educativo⁷.

El documento *Por una Educación Garante de Derechos*⁸, elaborado en base a las conclusiones de dos Seminarios Regionales sobre Educación Secundaria en América Latina y el Caribe realizados por la CLADE con el apoyo de la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, a su vez reitera, entre otros puntos, la necesidad de superar el adultocentrismo y promover una cultura política intergeneracional que permita la distribución de poder y responsabilidades en el interior de las escuelas y en las políticas educativas, así como incluir las culturas juveniles en las prácticas pedagógicas y superar las múltiples formas de discriminación y violencia presentes en los sistemas educativos. El documento se entregó a las autoridades presentes en la Regional Ministerial “Educación para Todos en América Latina y el Caribe”, que tuvo lugar en los días 30 y 31 de octubre del 2014, en Lima, Perú, como aporte a las discusiones sobre cómo plasmar regionalmente la Agenda de Educación 2030 que se aprobaría el año siguiente.

6 <http://v2.campanaderechoeducacion.org/es/publicaciones/clade/publicaciones-tematicas.html?download=292%3Aconsulta-educacion-secundaria-en-america-latina-y-el-caribe>

7 Para consultar el documento completo, visite: *Informe Regional Educación Secundaria en América Latina y el Caribe – poniendo de relieve las miradas y voces de comunidades educativas de Argentina, Ecuador y Guatemala*. CLADE, 2014, (<http://v2.campanaderechoeducacion.org/es/publicaciones/clade/publicaciones-tematicas.html?download=292%3Aconsulta-educacion-secundaria-en-america-latina-y-el-caribe>)

8 El documento está disponible en: <http://v2.campanaderechoeducacion.org/es/publicaciones/clade/publicaciones-tematicas.html?download=294%3Apor-una-educacion-secundaria-garante-de-derechos>

Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile



AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El documento *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* plantea 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas, las que abarcan el desarrollo económico, social y ambiental, la búsqueda por la paz, el acceso a la justicia y equidad, así como el compromiso con los derechos humanos y la igualdad de género. En el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), los Estados se comprometieron a “garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos”.

El *Marco de Acción para la Educación 2030* desarrolla los principios de esta nueva agenda educativa y establece las estrategias para la implementación del mencionado Objetivo 4. Así, junto a la Declaración de Incheon (consensuada entre la comunidad educativa, Estados y organismos internacionales en la ciudad surcoreana de mismo nombre, el 22 de mayo del 2015, durante el Foro Mundial de Educación), el Marco de Acción para la Educación y el ODS 4 hacen parte de la Agenda de Educación 2030, documento estratégico que debería orientar la acción de los Estados hasta el 2030.

A continuación, se presentan algunos elementos que ambos documentos comparten, relevantes para pensar las políticas de educación secundaria y la participación activa de estudiantes en el diseño y monitoreo de esas políticas.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 – Educación: algunos fragmentos del documento Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que abordan la educación secundaria

Nos comprometemos a proporcionar una educación de calidad, inclusiva e igualitaria a todos los niveles: enseñanza preescolar, primaria, secundaria y terciaria y formación técnica y profesional. Todas las personas, sea cual sea su sexo, raza u origen étnico, incluidas las personas con discapacidad, los migrantes, los pueblos indígenas, los niños y los jóvenes, especialmente quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, deben tener acceso a posibilidades de aprendizaje permanente que les ayuden a adquirir los conocimientos y aptitudes necesarios para aprovechar las oportunidades que se les presenten y participar plenamente en la sociedad. Nos esforzaremos por proporcionar a los niños y los jóvenes un entorno propicio para la plena realización de sus derechos y capacidades, ayudando a nuestros países a sacar partido al dividendo demográfico, incluso mediante la seguridad en las escuelas y la cohesión de las comunidades y las familias. ()

OBJETIVO 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

META 4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces. ()

META 4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

Marco de Acción para la Educación 2030: extractos pertinentes

Nuestra visión se inspira en una concepción humanista de la educación y del desarrollo basada en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, y la responsabilidad y la rendición de cuentas compartidas. Reafirmamos que la educación es un bien público, un derecho humano fundamental y la base para garantizar la realización de otros derechos. Es esencial para la paz, la tolerancia, la realización humana y el desarrollo sostenible. ()

30. *Debe asegurarse la entrega de una **educación primaria y secundaria de calidad para todos durante al menos 12 años** que sea inclusiva, equitativa y gratuita, financiada con fondos públicos –de los cuales por lo menos nueve años de manera obligatoria, dando paso a resultados de aprendizaje– sin discriminación alguna. La entrega de una educación gratuita incluye la eliminación de las barreras ligadas al costo de la educación primaria y secundaria. Se requiere de una acción inmediata, focalizada y constante para entregar una educación significativa y opciones de capacitación para la gran población de niños y adolescentes fuera del sistema escolar. ()*

31. *Tras el término de **todo el ciclo de la educación primaria y secundaria**, todos los niños deben haber establecido los cimientos de la alfabetización y las destrezas matemáticas, y haber alcanzado una serie de resultados de aprendizaje relevantes según se definan y midan respecto de los currículos y estándares oficiales establecidos, incluidos el conocimiento de materias y habilidades cognitivas y no cognitivas que permitan a los niños desarrollarse a su pleno potencial. ()*

79. *Durante los 15 años que faltan para llegar a la Educación 2030, se espera que se incremente la **democratización** del proceso de toma de decisiones, con las voces y prioridades de los ciudadanos reflejadas en el desarrollo e implementación de políticas educativas en todos los niveles. ()*

84. *La juventud, los estudiantes y sus organizaciones son asociados esenciales que cuentan con conocimientos específicos y únicos como un grupo objetivo importante de Educación 2030. Por lo tanto, son ellos los más indicados para determinar los requisitos para mejorar el aprendizaje como educandos activos y responsables. Es necesario hacer un esfuerzo para garantizar su **representación y participación activa**:*

- *alentar a los gobiernos y otros socios a desarrollar programas de educación para jóvenes en consulta con personas de esa edad, en especial con la juventud vulnerable y marginalizada, a fin de responder más adecuadamente a sus necesidades y aspiraciones;*
- *ayudar a delinear políticas que impulsen sistemas de educación relevantes y reactivos, y posibiliten una transición sin sobresaltos desde la educación y la formación hacia un trabajo decente y la vida adulta;*
- *participar en el diálogo intergeneracional, argumentando en favor del reconocimiento de los niños, adolescentes y jóvenes, y especialmente niñas y mujeres jóvenes, como sujetos de derecho e interlocutores legítimos en las prácticas y políticas de educación en todos los niveles.*

Desafíos en la educación secundaria latinoamericana

Pese a las recientes conquistas a nivel internacional mencionadas anteriormente, y el deseo de las y los jóvenes de abrirse a contenidos y saberes diversos y pertinentes para el mundo de hoy, el marco para garantizar el acceso y la calidad de la educación secundaria en el continente latinoamericano y caribeño presenta desafíos. Sin pretender realizar un análisis exhaustivo de ellos, es importante considerar los siguientes aspectos: la privatización de y en la educación; la imposición de una visión restricta de la educación, incluyendo restringir la orientación del aprendizaje hacia la obtención de resultados en pruebas estandarizadas; la resistencia o retroceso en cuestiones de género y otros elementos que buscan la transformación social y la educación inclusiva; y la falta de gestión democrática y participativa que se ve, incluso, en procesos de militarización de las escuelas o en crecientes ejemplos de represión y uso de violencia contra estudiantes.

Diferentes formas de retirar el carácter público de la educación

La privatización de y en la educación en América Latina y el Caribe ocurre de muchas maneras y con distinta intensidad, aunque el resultado suele ser siempre fragilizar la educación pública y subsumir el derecho humano a la educación a lógicas propias del mercado y del lucro. Como señaló la CLADE⁹ en distintos espacios y documentos, hay varias modalidades de privatización que se caracterizan por el subsidio y la transferencia de recursos públicos al sector privado, o por la adopción de una lógica de mercado en el sistema público.

Pese a que la gratuidad de la educación es un principio establecido en prácticamente todas las leyes generales de educación de América Latina y el Caribe, las legislaciones nacionales suelen dejar espacio a mecanismos que permiten la transferencia de recursos públicos a establecimientos privados. Además, el sector público de educación viene convirtiéndose en fuente de lucro privado, en la medida en que los gobiernos empiezan a comprarle a grupos empresariales privados los materiales didácticos, la elaboración de currículos y de pruebas estandarizadas, las iniciativas de formación docente, etc., y a subcontratar servicios educativos, como transporte y alimentación escolar, limpieza, mantenimiento de equipos informáticos. Ya ocurren, incluso, casos de subcontratación de la gestión de centros educativos o redes de enseñanza enteras, partiendo de la premisa falsa de que los proveedores privados son siempre más competentes que el Estado en el suministro de servicios educativos de calidad.

⁹ Se invita a visitar el blog #contracorriente, que se propone a darle visibilidad al tema de la privatización en el sector educativo: <http://privatizacion.campanaderechoeducacion.org/>.

Danieland



La lógica de mercado en la educación pública se manifiesta también de manera más indirecta, como en la promoción de prácticas de selección y competitividad entre las escuelas (tomando como base la premisa de que valores mercantiles como el esfuerzo y gastos menores son superiores y deseables en el sistema educativo). Se observa asimismo un esfuerzo por asemejar el sector público al funcionamiento empresarial por medio, por ejemplo, de la implementación de mecanismos gerenciales en los sistemas de educación pública y la evaluación por resultados de los y las docentes. Cada vez es más corriente que se fijen los sueldos y gratificaciones del personal docente en base a los resultados obtenidos por estudiantes en pruebas estandarizadas, aunque estos resultados estén determinados por factores sociales y políticos que impactan en la enseñanza. Se nota también, en América Latina y el Caribe, un incremento de la gobernanza corporativa en el campo educativo, es decir, de la participación de empresas y agentes privados con fines de lucro en la toma de decisiones sobre la política educativa.

Además, en lo que refiere a la enseñanza secundaria es especialmente preocupante que en la mayoría de los países de la región la expansión de la matrícula sea más fuerte en las redes privadas que en la red pública.



Romerito Pontes

Las pruebas estandarizadas y sus vínculos con la privatización de la educación

Vinculada a iniciativas de privatización de la educación secundaria se asiste, además, a una tendencia global a la estandarización de los contenidos impartidos en la escuela. Esto ha ido de la mano con la aplicación de pruebas censales de aprendizaje como propuesta paradigmática de evaluación de los sistemas educativos a todos los niveles, muchas veces oriundas del ámbito internacional. Como se verá a continuación, este es un tema sobre el cual los colectivos y movimientos estudiantiles de diferentes países del continente se oponen. Se entiende que esta tendencia promueve una visión limitada de la educación que, en la práctica, se traduce en la eliminación o reducción de contenidos que podrían contribuir a una formación ciudadana de los y las estudiantes.

Como explica el “Mapeo sobre Tendencias de la Privatización de la Educación en América Latina y el Caribe”, publicado por la CLADE en 2015¹⁰, la estandarización de los aprendizajes, además de que corre el riesgo de restarle autonomía y dinamismo a la labor docente, ha sido fuertemente estimulada por empresas multinacionales. Estas empresas ven en estas iniciativas un gran mercado de venta de productos educativos

¹⁰El documento completo está disponible en: <http://v2.campanaderechoeducacion.org/es/publicaciones/clade/publicaciones-tematicas.html?download=316%3Amapeo-sobre-tendencias-de-la-privatizacion-de-la-educacion-en-america-latina-y-el-caribe>.

(*software*, sistemas de evaluación, sistemas de capacitación) que los sistemas educativos públicos podrían eventualmente comprar, con miras a preparar a las y los estudiantes y profesores/as para tales pruebas. Gobiernos de varios países y localidades han vinculado la distribución de recursos estatales al rendimiento (de escuelas, profesores/as, estudiantes) en estas pruebas estandarizadas, certificándolas como el principal referente orientador de la política educativa. Con esta generalización se corre el riesgo, no solamente de que la labor docente se reduzca a la “enseñanza para la prueba”, lo que representa una gran pérdida en términos de apertura cognitiva y pedagógica en el proceso de aprendizaje, sino que también por la vía de la estandarización se introduzca una verdadera reforma educativa que defina y jerarquice contenidos de enseñanza sin ningún tipo de discusión democrática al respecto, y que a menudo responda a una visión reduccionista de la secundaria, partiendo del supuesto de que ésta debería prioritariamente preparar a las y los jóvenes para ingresar al mercado de trabajo.

La estandarización incorpora por una vía, aparentemente técnica, criterios acerca de lo que es legítimo aprender en la escuela, y qué contenidos y prácticas merecen ser retenidos, con lo cual se orienta el currículo y la práctica docente, asuntos que, por su naturaleza política y ciudadana, deberían ser el resultado de un amplio debate público y con las comunidades educativas. Este conjunto de fenómenos, unido a la estandarización, a la introducción generalizada de los *test* de aprendizaje, y la puesta en marcha de sistemas de recompensas y castigos en base a los resultados de estudiantes, docentes y centros educativos en estas pruebas, configura la incorporación de patrones de gestión propios de la lógica empresarial privada. En este cometido el control del llamado recurso humano se ejerce a través de variables de resultado que están alineadas con la maximización del beneficio a repartir entre las y los socios/os propietarias/os de una empresa. Se trata de la transgresión de la lógica de lo público por una ola de reformas con una concepción empresarial sobre el funcionamiento del Estado, que está lejos de limitarse únicamente al campo educativo.

Todos estos argumentos igualmente se van plasmando en políticas y prácticas educativas y poco a poco sirven de justificativa y orientación para la realización de grandes reformas educativas, construidas sin el diálogo necesario con las comunidades educativas, como se observa en México¹¹ y en la reforma de la educación secundaria alta en Brasil¹².

11 Sobre el tema, vea: <http://ixasambleaclade.campanaderechoeducacion.org/index.php/educacion-emancipadora-en-debate/evaluacion-garante-de-derechos/171-reforma-educativa-en-mexico-enfoca-resultados-mensurables-de-aprendizaje-y-genera-conflictos-entre-el-gobierno-nacional-y-el-magisterio>

12 Conozca más en: <http://www.une.org.br/noticias/reforma-do-ensino-medio-pode-aumentar-problemas-em-vez-de-resolve-los/>

Militarización y la falta de gestión democrática en las escuelas

Además de poner en tela de juicio el carácter público de la educación, las diferentes formas de privatización introducidas en los sistemas y políticas educativos cuestionan los preceptos democráticos y participativos que deberían guiarlos. Esto porque en la medida en que el Estado transfiere al sector privado elementos esenciales de la práctica educativa (como el desarrollo de contenidos, materiales educativos, evaluaciones, formación docente y gestión de las escuelas y de las políticas educativas), estas iniciativas suelen estar acompañadas de mayor opacidad y aisladas del debate público y la participación social.

También en relación al cierre de espacios para la participación social y el debate público abierto sobre educación con toda la comunidad educativa, se perciben ensayos de transferir la gestión de las escuelas a fuerzas del orden, como policías y ejércitos. Este proceso de militarización de la educación suele justificarse en base a la violencia escolar o indisciplina, cuya solución se encuentra en la cooperación de actores ajenos al campo educativo. En tal sentido, en diferentes lugares de Brasil se experimentan procesos de transmisión o de tentativas de transmisión de la gestión educativa a autoridades militares¹³. Según la Campanha Nacional pelo Direito à Educação, de Brasil, este es un tema que ya circula en los estados de Amazonas, Goiás, Pará y Piauí, aunque en algunos casos la sociedad civil ha podido frenar su implementación¹⁴.

En febrero de 2016, entidades juveniles, de docentes y movimientos sociales firmaron un manifiesto en que rechazan la militarización de las escuelas públicas en Brasil, una propuesta que identifican con la muerte de la educación para la autonomía y la libertad y un retroceso en lo que plantean la Constitución Federal y las leyes educativas¹⁵.

Una situación similar se comprueba en Honduras, donde son altos los niveles de violencia. Se observa que la respuesta del Estado a tal problemática ha sido la militarización de los espacios públicos, incluso de las escuelas. Según un informe reciente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)¹⁶, la formación cívica

13 Reportajes en portugués: "Policía militar asume escuelas e impone la disciplina de cuarteles" <http://www.revistaforum.com.br/2015/08/10/pm-assume-escolas-e-impoe-a-disciplina-dos-quarteis/> y "Policía asume escuela en área violenta e impone rutina militar" (<http://oglobo.globo.com/sociedade/policia-assume-escola-em-area-violenta-de-manaus-impoe-rotina-militar-16590532>).

14 Sobre las tendencias a privatizar y militarizar la gestión de las escuelas públicas en Brasil, véase la entrevista de Daniel Cara, coordinador de la Campanha Nacional pelo Direito à Educação, de Brasil, a la CLADE: <https://privatizacion.campanaderechoeducacion.org/la-militarizacion-y-la-privatizacion-de-las-escuelas-publicas-son-un-obstaculo-para-el-pleno-desarrollo-de-las-personas-y-la-formacion-de-la-ciudadania/>

15 Para leer la íntegra del documento (en portugués), acceda a: <http://campanha.org.br/gestao/manifesto-por-uma-educacao-publica-de-qualidade-democratica-e-contra-a-militarizacao-das-escolas/>

16 El informe *Situación de los Derechos Humanos en Honduras* está disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Honduras-es-2015.pdf>

de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social se le ha venido encargando a las Fuerzas Armadas del país, en el marco del programa *Guardianes de la Patria*. Esta solución preocupa porque la función educativa no es una función natural del Ejército y porque, al adoptar una lógica de disciplina militar, que es incompatible con la perspectiva de una formación en derechos humanos para la ciudadanía y convivencia democrática, en lugar de buscar la superación no violenta de conflictos, acaba por reforzar las situaciones de inseguridad y violencia a las que justamente se propone oponerse.

Resistencias al abordar las cuestiones de género y las discriminaciones

No caben dudas de que las múltiples formas de discriminación presentes en las sociedades refuerzan estereotipos y prácticas cotidianas que representan importantes factores de exclusión de la enseñanza secundaria y del sistema educativo en general. En este sentido, las políticas educativas y las prácticas escolares deben estar alineadas con la superación de las desigualdades de género y el respeto al derecho a la educación de niñas y jóvenes mujeres, y de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI), superando cualquier discriminación relacionada a la identidad de género o a la diversidad sexual de sus estudiantes¹⁷.

Sin embargo, en varios países de la región, se notan ensayos para retirar de las políticas educativas la perspectiva de género y reducir o eliminar acciones específicas para afrontar las desigualdades basadas en el género y en las identidades sexuales. Es verdad que esta tendencia no afecta solamente a la educación, y debe ser contextualizada dentro de un marco de fortalecimiento de fundamentalismos religiosos e ideas conservadoras que tratan de influenciar las políticas públicas y acciones gubernamentales en general. Pero lo cierto es que la educación secundaria se ve afectada sobremanera, ya que la resistencia u oposición a abordar cuestiones relacionadas con el género y/o identidad sexual impide, por ejemplo, de prevenir adecuadamente distintas formas de acoso, violencia y estereotipos que suelen ocurrir en el ambiente educativo, a las que se ven particularmente expuestas/os las y los adolescentes.

17 La cartilla “*Violencia de género en las escuelas: caminos para su prevención y superación*” ofrece conceptos centrales para comprender esta temática, además de sugerir actividades para promover el debate sobre el asunto con las comunidades educativas de América Latina y el Caribe, en particular con las y los estudiantes de la educación secundaria. Consulte: http://orei.campanaderechoeducacion.org/post_materiales/publicacion-propone-reflexionar-y-sensibilizar-sobre-la-violencia-de-genero-en-el-contexto-educativo/.

En Brasil, en los últimos dos años, ha sido progresivo el número de iniciativas para retirar u omitir deliberadamente las cuestiones de género y de diversidad cultural y sexual de los planes plurianuales de educación. Esta tendencia, que se viene generalizando en todas las regiones del país, motivó un posicionamiento público del Consejo Nacional de Educación (CNE), órgano consultivo del Ministerio de Educación, emitido en septiembre de 2015: “el CNE considera que la ausencia o la insuficiencia de trato de las referidas singularidades [cultural, de identidad de género y orientación sexual] hace con que los planes de educación que las abordan de esta forma se vean incompletos y, por eso, deben ser objeto de una revisión”¹⁸. De manera similar, la oficina de ONU Mujeres en el país emitió una nota pública en mayo del 2016 expresando su profunda preocupación con las propuestas de retirar la educación sobre la igualdad de género en escuelas brasileñas¹⁹.

En Colombia, las cuestiones de género e identidad sexual en las escuelas secundarias no son menos polémicas e igualmente encuentran resistencias en su consideración. En el 2016, la Ministra de Educación enfrentó una fuerte campaña mediática en su contra, tras darse a conocer el contenido de un “manual para la convivencia escolar”. Ese material (cuya elaboración fue motivada por una sentencia judicial que trataba de evitar otros casos como el del estudiante de secundaria Sergio Urrego, de 16 años, que se suicidó tras sufrir acoso homofóbico de parte de sus compañeras/os) proponía que las escuelas reflexionasen, mediante una serie de preguntas, sobre si admitían o promovían conductas discriminatorias por razones de género, credo, condición social, raza o identidad sexual, entre otros²⁰.

Procesos similares ocurren en otros países de la región, como México, Perú, Ecuador y Panamá, donde grupos conservadores también tratan de influenciar las políticas educativas nacionales y locales, especialmente en aspectos relacionados a género, educación sexual y temas correlatos²¹.

Pese a este tipo de presión, también es necesario resaltar los avances recientes en el reconocimiento de la diversidad sexual en las escuelas y en la sociedad de manera general, así como en el enfrentamiento de la violencia de género en estos ambientes. En Bolivia, por ejemplo, se aprobó en mayo del 2016 la Ley de Identidad de Género,

18 Consulte la íntegra del posicionamiento del CNE (en portugués) en: <http://generoeeducacao.org.br/wp-content/uploads/2015/11/Nota-P%C3%BAblica-do-CNE-Identidade-de-G%C3%AAnero-9-2015-1-1.pdf>.

19 Nota pública (en portugués) disponible en: <http://www.onumulheres.org.br/noticias/nota-publica-da-onu-mulheres-brasil-sobre-a-garantia-da-educacao-sobre-genero-na-educacao-brasileira/>.

20 <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/educacion/cartillas-sobre-diversidad-sexual-en-colegios-genera-debate-en-colombia/16672930>

21 <http://www.jornada.unam.mx/2016/08/26/sociedad/036n1soc>



David Iohr Bueso

tras ocho años de incidencia del movimiento de personas transgénero, lesbianas, gays y bisexuales por su aprobación. La Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación, que integra la CLADE, saludó esta aprobación por representar un paso más para hacerle frente a la violencia homofóbica y transfóbica en las escuelas, permitiendo que la población transexual y transgénero pueda ejercer su derecho a la educación de forma plena²².

A nivel internacional, es importante recordar que en abril de 2015, la UNESCO aprobó una resolución inédita para luchar contra las diversas formas de violencia de género a la que se exponen niñas y niños dentro de la escuela o en el camino hacia ella. Esta decisión, titulada “Aprender sin miedo: prevenir la violencia de género en el entorno escolar y luchar contra ella”, establece directrices detalladas sobre cómo actuar para prevenir y enfrentar este problema en el contexto educativo²³.

22 http://orei.campanaderechoeducacion.org/post_bloqueros/la-ley-de-identidad-de-genero-en-bolivia/.

23 La resolución está disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002323/232369s.pdf>.

Creciente criminalización de las protestas y los movimientos estudiantiles

Adicionalmente, se observa en la región una tendencia creciente a la criminalización de la movilización social y de los diversos actores de la comunidad educativa. Como se presenta en el tercer capítulo de este documento, frente a acciones de defensa del derecho humano a la educación a menudo se restringe el derecho de las y los estudiantes a la participación, a la protesta social, a la libertad de expresión, de reunión y de asociación.

Por otra parte, en los últimos años, han entrado en vigor instrumentos normativos (leyes, decretos, protocolos, reformas a la normativa penal) que restringen o inhiben el ejercicio de las libertades democráticas, limitan la adopción de posturas críticas de parte de la ciudadanía, y a la vez legitiman la criminalización e incrementan los controles punitivos de los gobiernos. Se ha llegado además a la detención y al encarcelamiento arbitrario de estudiantes (incluso menores de edad), y más grave aún, a quitarles la vida a adolescentes y jóvenes²⁴.

En resumen, los puntos señalados anteriormente (privatización, militarización de la educación, escasez de espacios participativos, la opción deliberada para no abordar discriminaciones y desigualdades, la enseñanza dirigida a superar pruebas estandarizadas y la criminalización de la protesta y movilización social) sugieren la imposición de una visión restricta de la educación a nivel medio o secundario. Al mismo tiempo, muchos grupos, organizaciones y colectivos estudiantiles se han venido oponiendo de diferentes maneras a estas tendencias, tratando de defender su derecho a una educación pública, gratuita y de calidad.

A continuación, y sin pretender agotar el tema, se presentan algunas de las más importantes reivindicaciones y propuestas de los y las jóvenes secundaristas de nuestro continente que resisten a estas tendencias preocupantes y luchan por su derecho humano a la educación.

24 Algunos ejemplos ocurridos en el 2016 en Chile: <http://radio.uchile.cl/2016/05/18/presidente-de-centro-de-alumnos-del-instituto-nacional-es-torturado-por-carabineros>; en Brasil, <http://juventud.campanaderechoeducacion.org/brasil-mas-de-300-estudiantes-de-secundaria-investigados-despues-de-ocupacion-escolar-en-ceara>; <http://juventud.campanaderechoeducacion.org/brasil-estudiantes-de-secundaria-ocupan-escuelas-y-realizan-marchas-en-defensa-de-una-educacion-publica-y-de-calidad/>; Ecuador: <http://juventud.campanaderechoeducacion.org/ecuador-estudiantes-fueron-suspendidos-de-sus-colegios-o-reubicados-en-otros-planteles-como-sancion-por-su-participacion-en-protestas>; Honduras: <http://v2.campanaderechoeducacion.org/es/noticias/por-democracias-activas/617-clade-expresa-preocupacion-y-rechazo-por-la-restriccion-a-los-movimientos-estudiantiles-y-a-la-protesta-social-en-honduras.html>. La CLADE publicará en el 2017 un documento que reúne casos de criminalización de estudiantes y otros actores de la comunidad educativa.



CAPÍTULO 2

UN RECORRIDO POR LAS DEMANDAS ESTUDIANTILES

Las demandas de las y los estudiantes secundaristas, sus colectivos, movimientos e instituciones, son muy variadas en cada uno de los países del continente latinoamericano y caribeño. También son diferentes los grados de organización y actividad de cada lugar. Así que es un reto tratar de poner lado a lado manifestaciones y realidades tan diversas como aquellas en que están inseridas/os las y los estudiantes de la enseñanza secundaria de los países de América Latina y el Caribe. El acceso a nuevas tecnologías y el uso de redes sociales, sin embargo, además de ayudar a compartir experiencias y a difundir sus mensajes, contribuyen a que se puedan recoger de manera retrospectiva sus principales demandas y posicionamientos públicos.

Se debe reconocer que en cada contexto local y nacional, los tiempos, la intensidad y las condiciones de movilización son diferentes, aunque no es exageración afirmar que los éxitos y las luchas de un país, una región o una ciudad puedan llegar a inspirar a estudiantes en otros lugares. En Brasil, las primeras tomas de espacios escolares de los últimos años, las que se volverán a mencionar en las siguientes páginas, tuvieron como referencia un material desarrollado por estudiantes de Chile durante la llamada Revolución Pingüina (2006). Titulado “Como ocupar una escuela”, el manual fue traducido al portugués, distribuido en algunos colegios por uno de los colectivos más activos (“O Mal Educado”²⁵) y ampliamente divulgado en las redes sociales²⁶. De manera similar, en Paraguay, representantes de organizaciones estudiantiles expresaron a medios de comunicación que miraban de manera atenta lo que ocurría en este país vecino.

En defensa de la educación secundaria pública y gratuita

Para empezar a abordar las movilizaciones de estudiantes de la educación secundaria observadas en el continente latinoamericano y caribeño en los dos últimos años, es importante situarlas en el campo del activismo social que defiende la educación pública, gratuita y de calidad. Sus posicionamientos se expresan de distintas maneras, incluyendo demandas

25 La página del colectivo es la siguiente: <https://www.facebook.com/mal.educado.sp/>.

26 Uno de los enlaces para consultar este material traducido es: <https://gremiolivre.files.wordpress.com/2015/10/como-ocupar-um-colc3a9gio.pdf>.

Un documental sobre la ocupación de escuelas en la región de São Paulo, que se inspira en el movimiento estudiantil chileno en su título: “Se acabó la paz. Esto se va a volver un Chile”, de Carlos Pronzato, puede ser visto en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=LK9Ri2prfNw>

específicas por más recursos para la educación pública, como se puede apreciar en muchos de los países de la región.

La **Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE)** – entidad con sede en Cuba, que reúne federaciones y organizaciones nacionales de estudiantes de nivel secundario y universitario y que tiene estatus consultivo ante el Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC) –, reafirma su postura de defensa de la educación pública en el documento aprobado en su última asamblea, realizada en Lima, Perú, en marzo del 2016. “La lucha en las calles sigue siendo nuestra principal arma para defender la educación pública, gratuita y de calidad, combinada con nuestra capacidad propositiva, constructiva y articuladora”. Pese a detenerse más en temas relacionados a la enseñanza universitaria, la OCLAE, en el referido documento, señala la importancia de la articulación del movimiento estudiantil de secundaria en el continente “bajo ejes comunes que nos permitan sumar fuerzas y lograr una incidencia en la construcción de las políticas públicas de educación”.

En **Argentina**, estudiantes de secundaria y de nivel universitario salieron a las calles en una manifestación masiva el 13 de mayo del 2016 para defender más presupuesto para la educación. Junto con las y los docentes, protestaban contra el recorte en políticas sociales que el gobierno de Mauricio Macri ha realizado ya en sus primeros cinco meses de gestión. Además de la marcha multitudinaria, fueron realizadas cientos de clases públicas organizadas en facultades y centros educativos²⁷.

²⁷ <http://juventud.campanaderechoeducacion.org/argentina-tiene-lugar-marcha-historica-de-docentes-y-estudiantes-en-defensa-del-derecho-a-la-educacion/>



La ampliación del presupuesto nacional para la educación pública es igualmente una de las principales reivindicaciones de las y los estudiantes de **Uruguay**, a los que se unen docentes de todos los niveles. En 2016, se realizaron marchas y tomas de espacios públicos mientras el Congreso discutía el presupuesto quinquenal del país y decidía cuál debía ser la partida destinada a la educación. La atención mediática dio más énfasis a la reivindicación sindical de aumento de salario de las y los docentes, pero en estas manifestaciones también se reclamaban mejoras en la infraestructura de los centros educativos en mal estado, la construcción de nuevas escuelas para las regiones más pobladas, y otros aspectos de la calidad educativa para enfrentar el problema del abandono escolar a nivel secundario²⁸.

En **Brasil**, las protestas y tomas de espacios de escuelas secundarias se vinieron dando desde el año 2015 en varios lugares del país, especialmente para mostrar su oposición a iniciativas de diferentes gobiernos regionales que precarizan y privatizan la enseñanza pública. Desde mediados de septiembre de 2016, se manifiestan, además, contra una medida del actual gobierno nacional enviada al Congreso de reformar la enseñanza secundaria, sin discutirla previamente con la comunidad educativa (esta iniciativa y las respuestas estudiantiles y de la comunidad educativa en general están detalladas en el siguiente tópico).

Las y los estudiantes brasileños se enfrentaron a otra grave amenaza a la educación pública y servicios públicos en general, que fue la propuesta de reformar la Constitución Federal (la llamada Propuesta de Enmienda Constitucional - PEC 241 y reenumerada en el Senado como PEC 55) que congela durante veinte años las inversiones federales en educación, salud y asistencia social. Finalmente aprobada el 13 de diciembre del 2016, la medida reducirá radicalmente los recursos públicos para la salud, educación y asistencia social en los próximos 20 años, impactando a generaciones de brasileños y brasileñas, negándoles la realización de sus derechos humanos fundamentales, e impidiendo la puesta en marcha del Plan Nacional de Educación aprobado para el periodo 2014-2024, que apuntaba al aumento progresivo de los recursos para la educación hasta alcanzar la asignación del 10% del Producto Interno Bruto (PIB). Esta es la principal propuesta del gobierno del actual presidente Michel Temer, que asumió el cargo luego de la destitución de Dilma Rousseff, para instituir un nuevo régimen fiscal en el país. Poniendo, entonces, lado a lado las dos propuestas (reforma de la enseñanza secundaria y limitación de inversiones en los servicios públicos), las y los estudiantes que toman las escuelas se preguntan: “¿cómo quieren mejorar la educación sin aumentar un céntimo los recursos?”.

28 <https://privatizacion.campanaderechoeducacion.org/uruguay-la-lucha-por-el-presupuesto-y-la-privatizacion-de-la-educacion/>

Otras demandas de las/os estudiantes – que también tomaron los espacios educativos en los estados de Ceará, Distrito Federal, Espírito Santo, Goiás, Minas Gerais, Paraná, Rio de Janeiro, Rio Grande do Sul – incluyen la elección directa de gestoras/es escolares, mejoras en la infraestructura escolar, mejor remuneración para los/as docentes, aumento de la inversión en transporte y alimentación escolar. En entrevista a la CLADE, el presidente la Unión Municipal de Estudiantes de Secundaria de São Paulo (UMES) explicó los principios que unen a las movilizaciones en los diferentes estados brasileños: “por supuesto que cada ocupación tiene una realidad específica, pero podemos decir que todas ellas tienen el mismo deseo público de luchar por una educación pública y de calidad. Hemos visto en Brasil las ocupaciones que sucedieron como una forma de resistencia a los planes del gobierno de privatizar el sistema escolar. En otros casos, como en São Paulo, la lucha de los estudiantes es por más inversiones públicas para la garantía de una educación pública de calidad”²⁹.

Estudiantes de **Colombia** también tratan de vincular sus críticas a las políticas educativas en la enseñanza secundaria a una oposición más amplia al modelo de desarrollo económico y social propuesto por el gobierno para el país. Esto se expresa en la Declaración política del VII Congreso Nacional de Estudiantes de Secundaria, que en agosto del 2014 reunió en Bogotá a representantes de la Asociación Nacional de Estudiantes de Secundaria (Andes) y de otras organizaciones de las zonas urbanas y rurales, como la Asociación Secundarista de la Orinoquia Colombiana (AESO), la Coordinadora Distrital de Estudiantes de Secundaria (CDES) y la Asociación de Estudiantes de Secundaria de Cundinamarca (Adescun):

*El VII Congreso Nacional de Estudiantes de Secundaria llama a los estudiantes colombianos a reunir esfuerzos conjuntos para seguir luchando por el derecho a una educación pública, financiada por el Estado y que garantice el acceso integral de todos los jóvenes, sin exclusiones, ni marginamientos. () lucharemos por derrotar la política privatizadora y de concesiones, por exigir mayor inversión social, lo cual pasa necesariamente por reducir el presupuesto de guerra que desangra a nuestro país en un conflicto armado entre propios y con ello presionar al gobierno y al Estado para que cumpla con las exigencias hechas por los sectores sociales y populares que luchan por verdaderas reformas sociales, políticas y económicas que garanticen la anhelada justicia social que se requiere en el país.*³⁰

29 Entrevista completa disponible en: <http://juventud.campanaderechoeducacion.org/para-una-educacion-de-calidad-se-necesita-mas-inversion-publica-en-las-escuelas-publicas-especialmente-en-infraestructura-y-el-pago-de-salarios-dignos-a-las-trabajadoras-de-la-educacion/>.

30 Documento completo en: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article14865>



Más recientemente, la XII Escuela Nacional de Liderazgo Estudiantil, convocada por la Andes y que contó con la participación de 150 estudiantes de distintas regiones del país, siguió reivindicando un cambio del modelo y del sistema general de educación del país. En esta ocasión, se expresó el rechazo estudiantil hacia el Plan Nacional de Desarrollo, que en la opinión de las y los presentes apoya la guerra en detrimento de la educación, de la equidad y de la paz³¹. De manera concreta, se viene criticando, por ejemplo, que la reforma tributaria propuesta por el gobierno colombiano perjudicaría la financiación del principal sistema público y gratuito de formación profesional de jóvenes y adultos del país, el SENA³².

Las reivindicaciones de las y los estudiantes secundaristas en **Paraguay** por la educación pública, gratuita y de calidad se enmarcan en la lucha por ampliar el

31 <http://www.semanariovoz.com/2015/05/29/luchamos-por-una-nueva-escuela-para-un-nuevo-pais/>

32 El artículo de un integrante de la Organización Colombiana de Estudiantes (OCE) expone esta cuestión: <http://ocecolombia.co/el-sena-pierde-con-la-reforma-tributaria-de-santos/>

financiamiento público de la educación. Reivindican que se destine un 7% del Producto Interno Bruto (PIB) a la educación e incluyen demandas sobre infraestructura, calidad del almuerzo escolar y dificultades en el cumplimiento del boleto de transporte estudiantil. Las marchas por las calles de la capital Asunción y otras ciudades del país empezaron en septiembre del 2015, fueron multitudinarias y de manera inédita lograron reunir estudiantes de colegios públicos y privados. También se unieron a las movilizaciones estudiantes de nivel universitario. En las marchas y tomas de más de 120 escuelas, demandaban “una educación pública, laica, gratuita y de calidad y todo lo que implica eso. Bajo esa bandera, tenemos la ampliación del financiamiento para la educación y la capacitación permanente de los docentes”, explicó un representante de la Federación de Estudiantes Secundarios a los medios de comunicación³³. Las manifestaciones también estaban impulsadas por la Organización Nacional Estudiantil (ONE) y la Unión Nacional de Centros de Estudiantes del Paraguay (UNEPY).

Además de estas organizaciones nacionales, debe destacarse el surgimiento de nuevos colectivos y movimientos que participaron en esas marchas y manifestaciones frente al Ministerio de Educación y al Congreso Nacional. Efectivamente, el movimiento estudiantil logró introducir en la agenda política del país el tema de la calidad educativa. Ante la negativa de diálogo de parte de las autoridades nacionales, el movimiento estudiantil secundario organizó en marzo del 2016 la Campaña #MEComesLaEducación para denunciar la sobrefacturación de la alimentación escolar. Esta campaña y la toma de más de cien escuelas en todo el país contribuyeron a crear un rechazo generalizado por la Ministra de Educación, Marta Lafuente, provocando su dimisión y logrando que el presidente de la República, Horacio Cartes, firmase un acuerdo, comprometiéndose a atender a las demandas estudiantiles³⁴.

Finalmente, es importante señalar que en Chile, la reanudación de las movilizaciones de estudiantes de secundaria muestra la insatisfacción de este colectivo con las medidas tomadas por el actual gobierno respecto a la educación pública en el país, frente a la continua expansión de la educación privada. Como es bien conocido, las y los jóvenes salieron a la calle en multitudinarias protestas en los años 2006 y 2011 para demandar la gratuidad de la educación, entre otras cuestiones. La “Revolución Pingüina”, como se conoció esta ola de protestas estudiantiles, logró introducir en la agenda política el tema de cómo el sistema educativo chileno contribuye a mantener y a aumentar las desigualdades socioeconómicas.

33 <https://vivapy.wordpress.com/2015/09/18/una-historica-marcha-en-busca-de-una-educacion-de-calidad/>

34 http://www.nacion.com/mundo/latinoamerica/Ministra-Educacion-Paraguay-renuncia-estudiantes_0_1558844209.html

Pese a la promoción de cambios en la política educativa y la imposición de algunos límites y condicionantes al financiamiento público de escuelas privadas, desde al menos el acuerdo educativo alcanzado a finales de 2007 entre gobierno y oposición, las recientes movilizaciones estudiantiles están mostrando que aún falta mucho para lograr una educación pública y gratuita de calidad en el país. Uno de los lemas que utilizaron en sus manifestaciones de mayo de 2016 fue “Que los cambios no se queden en promesas ¡Vamos a transformar la educación!”³⁵.

Modelos educativos en disputa

Las y los estudiantes de Chile expresan que es necesario seguir luchando por un modelo educativo muy diferente al que tienen actualmente. En el 2016, de manera específica, volvieron a exigir la gestión democrática de los centros educativos, el fin de la privatización de las escuelas municipales, que el Estado las tome y aumente su financiamiento, y se garantice la calidad educativa que desean. En las manifestaciones de los meses de abril y mayo del 2016, las dos principales entidades de representación estudiantil secundarista volvieron a recordarle al gobierno su lista de reivindicaciones. Tanto la Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios (Cones) como la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (Aces), que a veces realizan actos propios y otras veces actúan de manera conjunta, insistieron en la necesidad de acelerar la reforma del financiamiento de la educación chilena.

“Año a año la educación pública pierde 1% de su matrícula. Estamos exigiendo que se cumplan los compromisos [asumidos por el gobierno con las demandas de los estudiantes] no sólo porque le hace bien a la democracia que eso ocurra, sino sobre todo porque si se mantiene el financiamiento por asistencia, los colegios públicos se acercarán cada vez más a su extinción” indicó el vocero de la Cones, José Corona, en entrevista a la prensa.

A ejemplo de lo que ocurrió en Chile, las movilizaciones estudiantiles en Paraguay lograron transmitir a la opinión pública del país la necesidad de realizar profundos cambios en la política educativa, para contar con una educación pública de calidad y una gestión más eficiente. Tras la renuncia de la Ministra de Educación, Marta Lafuente, a causa de sus protestas, las diferentes organizaciones y colectivos de estudiantes secundarias acordaron una pauta de reivindicaciones comunes para llevarla ante el presidente de la República y el nuevo Ministro de Educación, Enrique Riera, quienes se comprometieron a estudiar la implementación de una nueva reforma educativa con la participación de

35 <http://www.resumenlatinoamericano.org/2016/05/11/estudiantes-chilenos-radicalizaran-protetas-si-no-reciben-respuesta-del-gobierno-no-estamos-peleando-por-migajas-sino-que-necesitamos-soluciones-concretas/>.

la comunidad escolar. El acta de compromiso firmado por el gobierno nacional también incluyó la derogación de la resolución 4.613, que retiraba: la autonomía de organización en los centros estudiantiles, el incremento de la inversión en educación, la mejora de la alimentación escolar y de la formación docente, así como la declaración del estado de emergencia para la reforma de infraestructuras educativas en el país³⁶.

“Después de las firmas, dejaremos los colegios en toma y enrollaremos nuestras banderas, pero que nadie lo dude, este solamente es el primer paso de una larga lucha, porque nos falta mucho todavía para concretar una educación verdaderamente inclusiva, democrática y de calidad. Desde la UNEPY siempre estaremos comprometidos con ese objetivo, porque entendemos que los cambios se generan a través de la participación activa del estudiante como protagonista en nuestra educación”, afirma el comunicado de la Unión Nacional de Centros de Estudiantes de Paraguay (UNEPY) del día 11 de mayo del 2016, sobre el acta de compromiso firmado días antes. De hecho, las protestas estudiantiles siguieron ocurriendo en diferentes localidades, como se puede apreciar en las redes sociales de las organizaciones estudiantiles, especialmente tras la decisión del Senado

36 http://www.presidencia.gov.py/noticia/20827-gobierno-y-organizaciones-estudiantiles-firman-acuerdo-y-se-levanta-toma-de-colegios.html#.WBMQj_mLTIV.



Eduardo Rosa

de no declarar la emergencia educativa. A ese respecto, la UNEPY volvió a pronunciarse en agosto de este año: “con el proyecto aprobado en el Senado, ya no hay emergencia, ni procedimiento rápido para resolver los problemas de infraestructuras de escuelas y colegios. () Tomamos nota de que una vez más, nadie se toma la responsabilidad de encontrar una solución definitiva a un problema acuciante”.

En **Brasil**, la actual ola de toma de espacios educativos tiene como punto central el desacuerdo con los cambios que el gobierno quiere imponer a la enseñanza secundaria. El número de colegios, escuelas técnicas y universidades ocupados por las y los estudiantes llegó, a principios de noviembre del 2016, a más de 1.100 establecimientos en todas las regiones del país³⁷. Las manifestaciones de estudiantes de secundaria se intensificaron cuando el Ministerio de la Educación presentó a mediados de septiembre del 2016 – pocos días después del presidente interino Michel Temer ser confirmado en el cargo tras la deposición de Dilma Rousseff –, a través de una medida provisoria (MP 746/16), una propuesta de reformar este nivel de enseñanza, sin discutirla previamente con la comunidad educativa.

La principal medida de esta reforma será reducir el número de disciplinas obligatorias para concentrarse en contenidos básicos de lenguaje y matemáticas. La entidad que reúne los y las estudiantes secundarias, la União Brasileira de Estudantes Secundaristas (UBES), se posicionó de manera contraria a los cambios propuestos, por considerar que “supondrán modificaciones estructurales, de carácter tecnicista. Aumentan la carga horaria sin especificar cómo eso se dará en la práctica, retiran disciplinas críticas y de formación ciudadana, como artes, educación física, filosofía y sociología; se incluye la enseñanza técnica dentro de la secundaria, desvirtuando esta modalidad”³⁸.

La propuesta de reforma de la enseñanza secundaria en Brasil se aprobó a principios de diciembre del 2016 en la Cámara de Diputados y ahora va al Senado para su tramitación. Es importante explicar que aunque el Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de marcar las directrices curriculares en la enseñanza secundaria, la oferta de este nivel educativo es una responsabilidad directa de los 27 Estados y del Distrito Federal que componen la Federación. En este sentido, las y los estudiantes de diferentes partes del país ya venían manifestándose de manera contraria a propuestas de los gobiernos de los Estados brasileños de reorganización escolar, cierre de aulas, privatización y militarización de las escuelas de secundaria.

37 <http://educacao.estadao.com.br/noticias/geral,pais-tem-1022-escolas-e-84-universidades-ocupadas-em-19-estados-e-em-brasil,10000084398>.

38 Para leer este y otros comunicados de la comunidad educativa brasileña contra la propuesta de reforma de la enseñanza secundaria, consulte el siguiente enlace: <http://www.observatoriodoensinomedio.ufpr.br/movimento-nacional-em-defesa-do-ensino-medio-2/>.

Reorganizar, privatizar, militarizar: cambios que se impulsan sin consulta o participación

Hablando siempre del contexto brasileño, una de las movilizaciones más significativas ocurrió en octubre del 2015, en el estado de São Paulo, para expresar el desacuerdo estudiantil con una propuesta de “reorganización escolar”. Fueron tomadas más de 200 escuelas como respuesta a una iniciativa del gobierno que supondría el cierre de al menos 94 escuelas (siendo la mayoría en zonas periféricas³⁹) y la transferencia de 311 mil estudiantes a otras unidades. Gracias a las protestas estudiantiles, el entonces Secretario de Educación de São Paulo, Herman Voorwald, renunció y el proyecto fue oficialmente suspenso a finales del 2015⁴⁰. Especialistas, educadores/as y estudiantes denuncian, sin embargo, que desde mediados del 2016 se le está volviendo a impulsar, esta vez de manera silenciosa⁴¹.

Según las autoridades educativas, la reestructuración escolar, que incluía la separación de las escuelas de nivel primario y secundario, era necesaria ante la disminución del número de matrículas. Sin embargo las y los estudiantes protestaban por las condiciones de hacinamiento de las clases y argumentaban que las medidas abrían camino para que en los establecimientos de las escuelas que se cerrarían con la “reorganización escolar”, fueran creados centros de educación para la primera infancia e institutos de formación técnica y tecnológica en base a alianzas público-privadas.

Desde el inicio del 2015, en la región central del país, Estado de Goiás, estudiantes de la secundaria también han reaccionado contra la decisión del gobierno de trasladar la gestión de 23 colegios públicos a organizaciones sociales de la iniciativa privada. Además de las protestas en las calles, se tomaron escuelas y la Secretaría de Educación para llamar la atención sobre sus demandas. De acuerdo al movimiento **Secundaristas em Luta - GO**, las tomas son “una respuesta a la implementación de las organizaciones sociales (OS) en las escuelas y a su militarización. Dichas medidas siguen la lógica empresarial (que prioriza metas [de productividad] en vez de cuestiones pedagógicas), abre brechas para cobros de mensualidades, precariza e desestabiliza las condiciones de trabajo de los profesores, entre otros muchos problemas⁴².”

El colectivo Secundaristas em Luta – GO critica además que las organizaciones privadas a las que se les está adjudicando la gestión de las escuelas públicas no tienen experiencia

39 <http://epoca.globo.com/tempo/filtro/noticia/2015/10/maioria-das-escolas-fechadas-pelo-governo-alcmin-fica-na-periferia.html>.

40 <http://epoca.globo.com/tempo/noticia/2015/12/os-estudantes-que-derrubaram-reestruturacao-das-escolas-de-sao-paulo.html>.

41 <http://www.observatoriodaeducacao.org.br/images/pdfs/nota.tecnica.%20reorganizacao.2016.pdf>.

42 <http://v2.campanaderechoeducacion.org/es/noticias/578-brasil-estudiantes-se-movilizan-contra-privatizacion-de-escuelas-publicas-en-el-estado-de-goias-.html>

en políticas educativas⁴³. Cuestionan también los supuestos intereses partidistas y privados del gobernador de Goiás, ya que al menos una de esas organizaciones sociales pertenece a un empresario filiado a su partido político⁴⁴.

Otro elemento al que se oponen las y los estudiantes es la militarización de la enseñanza pública, ya que desde el 2014 el mismo gobierno entregó la administración de 12 colegios al Ejército. En consecuencia, se les obligó a las familias de las y los estudiantes a pagar cuotas para la compra de uniformes militares y la manutención de sus colegios, entre otras imposiciones, lo que constituye una violación al principio de gratuidad del derecho a la educación. Además, el 50% de los cupos en las escuelas militarizadas son reservados a los hijos e hijas de militares, lo que implica en la práctica de selección de estudiantes, contrariando la universalidad del derecho a la educación⁴⁵.

Asimismo, la falta de diálogo con las autoridades educativas es una reivindicación general de los y las estudiantes del continente latinoamericano y caribeño.

El rechazo a las pruebas estandarizadas

Una de las principales demandas del movimiento estudiantil chileno de ahora y de años anteriores es la lucha contra el sistema nacional de evaluación educativa implantado durante la dictadura de Pinochet que remodeló, en el período de abertura del país al neoliberalismo, el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE). En el 2013, las y los jóvenes se unieron a otros colectivos de docentes e investigadores/as y organizaron el movimiento "Alto al SIMCE"⁴⁶ para demandar la suspensión de dichos exámenes, por considerarlos el pilar sobre el cual se erige la mercantilización de la educación en el país. En este sistema, se aplican pruebas estandarizadas a estudiantes de segundo, cuarto, sexto y octavo años del básico y segundo y tercero del medio (aunque recientemente el Consejo Nacional de Educación decidió reducir el número de pruebas aplicadas). Los resultados sirven para clasificar a las escuelas en tres niveles de calidad (verde, amarillo y rojo) y, de esta forma, obtener un buen resultado en las pruebas del SIMCE se vuelve el principal objetivo de la gestión escolar, favoreciendo el desarrollo de prácticas marcadas por la competencia, la segregación y la discriminación en la oferta educativa.

43 Una revista especializada en educación investigó diez de las organizaciones sociales que integran el proyecto de privatización de la gestión escolar en las escuelas públicas de Goiás: <http://acervo.novaescola.org.br/politicas-publicas/radiografia-oss-goias-938045.shtml>.

44 <https://medium.com/@rafaelsaddi/presidente-de-os-vencedora-%C3%A9-do-psdb-edital-amea%C3%A7ado-9054377c9e57#.gq17opm2m>

45 <https://www.crin.org/es/biblioteca/archivo-de-noticias/brasil-polemica-medida-de-militarizacion-de-las-escuelas>

46 Para más información sobre el posicionamiento de este movimiento, visite el canal en YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UC4eJh0dqLltvd9LWSgQLH4g>.

Voceras y voceros de centros educativos de secundaria participan en el movimiento haciendo llamados a sus colegas a no rendir el examen, que no es obligatorio, y a participar en protestas en la calle. “El SIMCE no nos viene a enseñar nada, sino que sólo viene a reforzar una educación mercantilizada; es una prueba estandarizada que agobia a los profesores y que nos agobia a nosotros como estudiantes. En ningún momento es una prueba que viene medir la calidad de la educación que estamos recibiendo, sólo califica algunos colegios como buenos y otros como malos”, expresa Claudia Arévalo, una de sus representantes.

Insumos educativos e infraestructura de calidad

Los problemas de seguridad y de infraestructura de las escuelas es otra cuestión que moviliza a las y los estudiantes en diferentes países. En los últimos años, algunas reivindicaciones estudiantiles pusieron en tela de juicio la calidad y la comodidad de las instalaciones escolares, denunciando la falta de conservación de los edificios y aulas, así como la insuficiencia de equipos y otros espacios, como bibliotecas, laboratorios y comedores.

En Chile, estudiantes de algunos colegios afectados por el terremoto del 2010 siguen reclamando el arreglo de los desperfectos en la infraestructura de sus centros. Además, coincidiendo con las ya señaladas críticas a la propuesta de reforma educativa del actual gobierno de Michelle Bachelet, defienden la desmunicipalización de la educación para que problemas como estos se resuelvan sin intermediación entre la comunidad educativa y los organismos estatales⁴⁷.

En Ecuador, la cuestión de la infraestructura también es un tema presente en las demandas estudiantiles al Ministerio de Educación. Protestan contra el retraso en la construcción y remodelación de unidades educativas afectadas por el terremoto de abril del 2016. A mediados de año, la Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador (FESE), junto con el sindicato nacional docente (UNE), pidieron la exoneración del Ministro Augusto Espinoza bajo la consigna “Alto a la improvisación”.

Conviene contextualizar las críticas a una “política improvisada del sector” dentro de la polémica que se instaló en el país sobre la necesidad de que el gobierno asegurara con pólizas privadas los edificios públicos, incluyendo las unidades educativas, con el fin de

47 <http://www.agenciadenoticias.org/secundarios-del-enrique-molina-protestan-en-las-afueras-de-liceo-por-serios-problemas-de-infraestructura/>



garantizar su funcionamiento normal tras la ocurrencia de desastre naturales.⁴⁸ Estas y otras críticas están en la carta abierta que la FESE envió a las y los congresistas del país.⁴⁹

En **Colombia**, estudiantes de secundaria de diferentes partes del país se han movilizado en el año del 2016 bajo la consigna “No a la jornada única sin las condiciones necesarias”. Tratan de señalar que no quieren la implementación de la jornada única en los centros educativos (y no con el funcionamiento de jornadas matutina y vespertina como hasta el momento venía ocurriendo) si la administración no garantiza el número de aulas y maestras/os suficientes, así como el funcionamiento de comedores y la oferta de alimentación escolar adecuada. Básicamente, critican que se trate de ampliar las horas que pasan en la escuela a costo de menguar la calidad de la educación que reciben.

48 <http://www.elcomercio.com/actualidad/estudiantes-fese-ministrodeeducacion-bieneseducativos.html>

49 La íntegra del documento puede ser consultada en el siguiente enlace: <http://ecuadorlibrerred.tk/movimientos-sociales/6081-carta-a-asambleistas>

Las y los estudiantes de un colegio en Bogotá compartieron su opinión al respecto en un video en las redes sociales⁵⁰. En entrevista, una estudiante del interior del país detalla las reivindicaciones: “Nosotros sí queremos la jornada única, pero no en las condiciones como nos la vienen ofreciendo, por ejemplo, no contamos con buenos y amplios salones, la cantidad de profesores que nos garantizan las clases no es suficiente y fuera de eso desde que empezó el año no ha habido un juicio con la entrega de los refrigerios y los almuerzos”⁵¹.

También se realizaron paros estudiantiles no relacionados a la implementación de la jornada única, sino en contra de las condiciones insalubres de funcionamiento en algunos colegios⁵².

Condiciones de acceso: transporte y entornos seguros

A ejemplo de la protesta contra la ampliación de la jornada educativa en Colombia mencionada anteriormente, el tema de la expansión del horario de clases también representó un problema para las y los estudiantes de secundaria de **Honduras**. Eso porque la Secretaria de Educación trató de ampliar en cinco minutos el tiempo de cada clase, resultando en un total de 40 minutos en cada jornada, al inicio del 2015. Las y los estudiantes protestaron en la calle por varios días contra esta medida, hasta que las autoridades aceptaron sentarse a negociar. Las personas que se manifestaron contrarias a la medida consideraron que no hubo diálogo de parte del gobierno. Estudiantes, padres y madres protestaban además porque esta propuesta no había tenido en consideración la falta de transporte público a la salida del turno nocturno y la posible exposición de estudiantes y docentes a una situación de inseguridad ciudadana que se vive especialmente en la capital Tegucigalpa, tanto en el entorno de los centros escolares como en los trayectos de regreso a sus casas⁵³.

En **Paraguay**, las inéditas movilizaciones ya mencionadas tenían entre sus reivindicaciones el cumplimiento de que el boleto estudiantil de transporte público se conservara a mitad de precio. Este descuento, aplicado desde el año 2000, fue una conquista de las y los estudiantes de secundaria y fruto de una exitosa campaña de carácter nacional

50 <https://www.facebook.com/ocebarriosunidos/videos/1067578403333980/>

51 http://caracol.com.co/m/emisora/2016/05/29/armenia/1464482202_792411.html

52 <http://www.las2orillas.co/otro-colegio-que-estalla-contr-la-mala-administracion-de-penalosa/>

53 Algunas noticias en la prensa hondureña sobre este tema: <http://www.elheraldo.hn/pais/823229-331/padres-estudiantes-y-educaci%C3%B3n-llegan-a-acuerdo-preliminar> y <http://www.elheraldo.hn/metro/823672-213/cambio-de-horario-escolar-liquidar%C3%ADa-jornada-nocturna>

que empezó a inicios de los años 90⁵⁴. Sin embargo, en este momento hay en el parlamento nacional propuestas que eliminan este derecho a quienes están matriculadas/os en escuelas privadas y que suponen otros cambios en la gestión de las empresas de transporte que perjudicarían a las y los discentes, de acuerdo con la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios (FENAES). Los miembros de la FENAES son contra la exclusión de estudiantes de colegios privados del descuento del boleto estudiantil porque consideran que sería una discriminación. Tampoco aceptan la descentralización de las empresas transportistas en las municipalidades, pues este cambio podría suponer más gastos para las y los estudiantes al recoger sus carnés y bonos, como también dificultades en sancionar a las empresas que no cumplan la ley⁵⁵.

Desde febrero del 2015, las y los estudiantes de escuelas públicas de primaria y secundaria de la ciudad de São Paulo, Brasil, tienen derecho a la gratuidad del transporte colectivo. Este beneficio se extiende a universitarios/as de centros públicos cuya renda familiar es baja o de centros privados que disfrutan de becas y beneficios de programas sociales. En el 2016, otras ciudades del país implantaron la gratuidad del transporte público para estudiantes de escuelas públicas. La demanda por el acceso al transporte público y gratuito fue el estopín de una ola de grandes manifestaciones que ocurrieron en el país a mediados de 2013, liderada por el Movimento Passe Livre. Este movimiento cuenta con amplia participación de estudiantes de la enseñanza secundaria en diferentes partes del país y se vincula a las movilizaciones y tomas de espacios educativos más recientes a las que ya se hizo referencia en este documento⁵⁶.

A favor de la igualdad y contra las discriminaciones

También es importante destacar las demandas estudiantiles relacionadas al reconocimiento de las diversidades culturales y lingüísticas y a la implementación de políticas educativas y prácticas escolares antidiscriminatorias y de promoción de la igualdad y de respeto a la diversidad.

En Chile, la **Federación Mapuche de Estudiantes** (FEMAE) presentó a mediados del 2015 sus exigencias para la adopción de políticas educativas que respondan a la realidad plurinacional, plurilingüe y pluricultural del país, como un derecho que tienen los pueblos originarios de conservar, desarrollar y proyectar sus conocimientos, idioma y cultura. “Actualmente, las instituciones educativas – Jardines Infantiles, Escuelas, Liceos,

54 “Breve historia del movimiento estudiantil paraguayo”, documento organizado por el Foro por el Derecho a la Educación (miembro de la CLADE), a través de la organización SAVIA (integrante del Foro) y en coordinación con la FENAES.

55 <http://www.cird.org.py/periodico/200407/noticia8.html>

56 <http://www.diplomatique.org.br/artigo.php?id=2019>.



Universidades, Centros de Formación Técnica, entre otros – insertas en el Wallmapu, territorio Mapuche, no tienen la respectiva consideración de las realidades socioculturales, ni tampoco de las proyecciones que plantea el movimiento Mapuche. Las políticas educativas de aquellas instituciones se remiten principalmente a la homogeneización, aculturación, desarraigo cultural, asimilación y colonialismo sobre los estudiantes Mapuche insertos en estas”, dice la federación compuesta por estudiantes de educación superior y secundaria.

Además de las iniciativas para garantizar el acceso del pueblo Mapuche a la educación básica, las y los estudiantes plantean propuestas educativas que promuevan el diálogo intercultural con relaciones simétricas entre esta población y los distintos pueblos. “La interculturalidad debe ser el camino para buscar el entendimiento y respeto entre dos pueblos, dos o más culturas que su destino ha sido estar juntas y compartir un territorio en donde ambas tienen que vivir y desarrollarse”, defiende el movimiento Mapuche⁵⁷.

57 El posicionamiento de la Federación Mapuche de Estudiantes está en el libro “Una década de luchas y propuestas por el derecho a la educación La palabra de los movimientos sociales”, lanzado en agosto del 2015 por el Foro por el Derecho a la Educación en Chile.

En Colombia, la Asociación Nacional de Estudiantes de la Secundaria emitió un comunicado a mediados del 2016 posicionándose en defensa de la libertad de afecto y de la diversidad sexual. En este documento la organización rechaza que un procurador de justicia del país inste a la prohibición de expresiones de afecto entre los y las estudiantes en el interior de las instituciones educativas. Como ya se ha mencionado en el capítulo anterior de esta publicación, Colombia vivió este año un intenso debate mediático respecto a las normas de convivencia escolar, especialmente en cómo lidiar con la diversidad sexual. En este sentido, el comunicado de la organización estudiantil reafirma su compromiso por “lograr una educación inclusiva que rompa con la visión heteronormativa de la sociedad, que se constituya en una herramienta para la ruptura con la escuela como lugar de normalización y reproducción de prototipos de género, así como aconductamiento y control social. Le apostamos a una escuela sentipensante que genere en ella sujetos capaces de aportarle al logro de la paz, donde el amor, el afecto, los abrazos y los besos sean prácticas comunes, visibles y que se reivindicuen a diario en el medio escolar”.

Esta práctica cotidiana del respeto a las diversidades y de discusión de los roles y estereotipos de género es algo que los y las estudiantes que participan en las tomas de los espacios educativos a lo largo y ancho de Brasil destacan como aspecto positivo de su aprendizaje político y de participación social. Esto se expresa con claridad en el documento síntesis de un proceso de escucha que hizo la Campanha Nacional pelo Direito à Educação, de Brasil, a estudiantes de secundaria de diferentes partes del país⁵⁸, además de otros videos y expresiones estudiantiles. “Yo quiero una escuela más plural, con mejor infraestructura, profesores calificados y más participación en las decisiones. Queremos una escuela que discuta género, derechos y deberes, políticas, etc. Mi relación con la escuela ha cambiado: nos sentimos dueños de ella y eso no tiene vuelta”, explica Alexandro Fontes, uno de los estudiantes escuchados durante el proceso de consulta.

Efectivamente, en muchas de las escuelas tomadas se organizan charlas y debates sobre feminismo, género, diversidad sexual, empoderamiento, racismo y otras formas de discriminación, mostrando que las y los jóvenes quieren discutir esos temas, aunque las propuestas de reformas de la enseñanza secundaria en el país traten de reducir los contenidos que deberían estar presentes en la escuela. En diferentes espacios de comunicación alternativa, además se destaca el carácter inclusivo de las escuelas ocupadas y cómo éstas están abriendo espacios a la participación política de muchas chicas, jóvenes negras y negros y LGBTI⁵⁹.

58 El documento (en portugués) puede ser consultado en: http://campanha.org.br/wp-content/uploads/2016/08/FactSheet_EstudantesOcupacao_2016.pdf.

59 Sobre la cuestión racial y de género, véanse, respectivamente, un texto en *Le Monde Diplomatique* (<http://www.diplomatique.org.br/artigo.php?id=2019>) y una entrada en *Blogueiras Feministas* (<http://blogueirasfeministas.com/2016/10/a-primavera-secundarista-sera-toda-feminista/>). Sobre la participación de las chicas en las tomas de las escuelas en São Paulo, también vale mencionar el documental “Lute como uma menina!” (“¡Luche como una chica!”), cuyo tráiler puede verse en el siguiente enlace:

CAPÍTULO 3

EN LUGAR DE DIÁLOGO, VIOLENCIA Y REPRESIÓN

Violencia, represión, amenazas, procesos administrativos y disciplinarios, cambios de centros escolares e, incluso, detenciones, desapariciones forzadas y asesinatos. Esas son algunas de las prácticas que han enfrentado las y los estudiantes en los últimos años en respuesta a sus protestas, movilizaciones y otras formas de expresión de sus demandas y opiniones.

Desafortunadamente, la escucha y el diálogo no parecen ser las vías más procuradas por las autoridades educativas y políticas. Hay muchos casos de violencia y represión y aquí se tratará de abordar algunos de ellos.

En **Ecuador**, al inicio del 2016, las protestas estudiantiles en la capital Quito terminaron con decenas de estudiantes detenidas/os. Además, las autoridades educativas castigaron a activistas con su cambio arbitrario de centro educativo, su suspensión de clases e, incluso, con la apertura de procesos administrativos y disciplinarios para determinar “su responsabilidad en las protestas”⁶⁰. En una carta abierta dirigida al Ministro de Educación, Augusto Espinosa, uno de los once estudiantes reubicados en otro colegio, distinto al que frecuentaba antes de las manifestaciones, defiende que ésta no es la solución: “no hay mejor ruta que el diálogo, y sabiendo que quienes verdaderamente generaron la violencia aún siguen libres, manifiesto que es tiempo de erradicar el problema principal que generó todo este infortunio: la falencia de nuestro sistema educativo, alimentada por la poca apertura al diálogo y nula predisposición para la búsqueda de soluciones”⁶¹.

En **Argentina**, las y los estudiantes están alertas ante la posibilidad de que el gobierno nacional use contra las manifestaciones de la comunidad educativa un decreto “anti piquetes”, aprobado en el mes de febrero del 2016⁶². Este nuevo protocolo trata de regular el uso de las calles y limitar la actuación de manifestantes y de la prensa, abriendo camino a la represión de fuerzas de seguridad contra la protesta social.

<https://www.youtube.com/watch?v=WFwSs3ARAZg>.

60 <http://www.elcomercio.com/actualidad/audiencias-disciplinarias-montufar-protestas-estudiantes.html>

61 <http://www.elcomercio.com/actualidad/gonzalocriollo-escribe-carta-ministro-educacion.html>

62 <http://juventud.campanaderechoeducacion.org/argentina-tiene-lugar-marcha-historica-de-docentes-y-estudiantes-en-defensa-del-derecho-a-la-educacion/>.

Aún más grave fue la muerte de cuatro estudiantes que habían participado recientemente en protestas por mejor infraestructura en los colegios en Honduras. Tres jóvenes murieron tras ser atacados/os a tiros el 24 de marzo del 2015, en Comayagüela, distrito de Tegucigalpa, capital de Honduras: Elvin Antonio López, 20 años, Darwin Josué Martínez, 22 años y Diana Yareli Montoya, 21 años, estudiantes de la jornada nocturna del instituto Jesús Aguilar Paz. El asesinato tuvo lugar 15 minutos después que salieron de clases, cuando se encontraban sentadas/os platicando en una acera, a unos 100 metros de las instalaciones del colegio. A la mañana siguiente fue encontrada muerta con señales de tortura Soad Nicolle Ham Bustillo, de 13 años, estudiante del Instituto Central Vicente Cáceres (ICVC), también de Comayagüela.

Estas/os estudiantes habían participado en recientes protestas contra la falta de materiales didácticos y de recursos en las escuelas, y contra la propuesta de aumentar las horas diarias de clase en la educación secundaria. Soad fue protagonista de un video en que se dirige al presidente del país, Juan Orlando Hernández, pidiéndole que no modifique la duración de las jornadas escolares.

Ante estos hechos, organizaciones nacionales e internacionales que defienden los derechos humanos se han manifestado públicamente repudiando tal situación de brutalidad, violencia y persecución en contra de estudiantes movilizadas/os por sus derechos en



Honduras. Entre las redes que difundieron posicionamientos públicos al respecto están la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación (CBDE) y la Campaña Mundial por la Educación (CME)⁶³.

También ha tenido repercusión mundial el caso de la desaparición forzada, en septiembre del 2014, de 43 estudiantes de la Escuela Normal Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Estado de Guerrero, México. Los jóvenes fueron víctimas de violencia por manifestarse y defender la educación pública. Más de dos años después de su desaparición, sus familiares siguen buscando a los jóvenes y demandando respuestas y justicia del Estado mexicano. En el 2015, familiares de los desaparecidos recorrieron varios países del continente para buscar apoyo internacional en su lucha por encontrarlos y saber la verdad. Francisco Sánchez Nava, primo de uno de los estudiantes desaparecidos y también normalista de Ayotzinapa, recordó que esta no fue la primera vez en que los estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa se vieron afectados por la violencia estatal. “El 12 de diciembre de 2011 masacraron de manera violenta a dos compañeros durante una manifestación pacífica en contra del anuncio de que se cortarían 40 matrículas de las 140 disponibles en nuestra escuela”, dijo⁶⁴.

Algunas de las más recientes acciones represivas contra estudiantes de la enseñanza secundaria en este país se dieron en junio del 2016, cuando los y las jóvenes se unieron a marchas y manifestaciones de docentes en paro contra la última medida de la reforma educativa que el gobierno federal mexicano trata de realizar en el sistema educativo desde el año 2012. La adhesión estudiantil ocurrió tras el enfrentamiento de las fuerzas del gobierno contra algunas/os manifestantes el 19 de junio en la localidad de Nochixtlán, Oaxaca, que dejó nueve personas muertas y decenas de heridas⁶⁵. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), especialmente en Oaxaca, se muestra contraria a la propuesta de evaluación docente obligatoria periódica, que serviría, dicen, únicamente para justificar demisiones y no para mejorar la calidad de la enseñanza⁶⁶, ya que la reforma asume un carácter administrativo-laboral y la propuesta de evaluación docente una función punitiva. Con la etiqueta #OaxacaGrita, la comunidad educativa de esta localidad y de otras partes del país trató de denunciar en las redes sociales los abusos y la represión policial durante sus manifestaciones, así como exponer lo que consideran los fallos de la reforma educativa propuesta.

63 <http://v2.campanaderechoeducacion.org/es/noticias/503-honduras-estudiantes-son-asesinatos-tras-su-participacion-en-protestas.html>.

64 <http://v2.campanaderechoeducacion.org/es/noticias/519-caravana-ayotzinapa-familiares-de-estudiantes-desaparecidos-en-igualala-mexico-buscan-apoyo-internacional-para-su-lucha-por-justicia.html>.

65 <http://www.sdnoticias.com/local/oaxaca/2016/06/22/no-mas-represion-marchan-estudiantes-en-oaxaca-en-apoyo-a-maestros>.

66 <http://www.nytimes.com/es/2016/06/30/por-que-la-reforma-educativa-en-mexico-ha-desatado-oposicion-y-violencia/>.

En **Chile**, la represión y violencia policial contra estudiantes secundarias/os y universitarias/os también sigue siendo algo común. En mayo del 2016, un grupo de estudiantes vinculadas/os a la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (Aces) entraron al palacio presidencial de La Moneda (de manera pacífica, haciéndose pasar por turistas) y desplegaron en el patio un lienzo que decía “Notifíquese. Hoy comienza la ofensiva del movimiento estudiantil”. La entidad denunció vía redes sociales que 30 de sus integrantes fueron detenidos y llevados a comisaría, algunos de ellos fueron atacados por perros de los carabineros⁶⁷.

En el 2015 también ocurrieron graves episodios de amenazas, represión y violencia contra estudiantes que se unieron al movimiento “Alto al SIMCE”. Como relata un comunicado de sus organizadores, estudiantes han sido retenidas/os por horas en sus establecimientos educativos y sometidos a interrogatorios ilegales en varias partes del país, especialmente en Santiago, Concepción, Temuco, Talca y Punta Arenas. A otras/os estudiantes, se les ha amenazado con sanciones administrativas como condicionalidad, expulsión, suspensión y llamado a sus apoderadas/os. El documento también informa que en las comunas de Santiago, Ñuñoa y Providencia se recibieron denuncias de golpes, abuso sexual y tortura de carabineros contra estudiantes que se movilizaron en contra del SIMCE. “El actuar de carabineros, en particular en contra de niñas y adolescentes, nos parece preocupante e inaceptable. Es intolerable que se les insulte, denigra e incluso manosee por mostrar una postura crítica y levantar la voz en contra de una prueba. Estos hechos no solo muestran la naturalizada represión policial a los movimientos sociales, sino también la señal de una cultura machista institucionalizada en las fuerzas de orden público”, dice la declaración⁶⁸.

Antes de sentarse a negociar las demandas estudiantiles, el gobierno de **Paraguay** trató de acabar con las manifestaciones y tomas de escuelas con medidas represivas y judiciales. El 2 de octubre del 2014, la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios (FENAES) realizó una toma simbólica y pacífica de la planta baja del Ministerio de Educación, exigiendo la renuncia de la entonces Ministra y la apertura de diálogo. Luego de esta acción, se empezó una persecución a dirigentes de la FENAES⁶⁹, que resultó en varias/os estudiantes citadas/os por la Fiscalía, cuatro detenidos (incluyendo a dos estudiantes menores de edad) y un estudiante hospitalizado por haber sido objeto de 14 balas de goma. Las y los estudiantes de secundaria también han denunciado que las/os directores del MEC, personalmente, se han acercado a sus colegios a amenazarlas/los, así como a sus familiares. En enero del 2015, la FENAES emitió un comunicado público en el que detalló las persecuciones sufridas⁷⁰. Diferentes

67 <http://radio.uchile.cl/2016/05/24/estudiantes-secundarios-y-universitarios-irrumpen-en-la-moneda/>.

68 <http://juventud.campanaderechoeducacion.org/chile-denuncian-violencia-y-represion-contra-estudiantes-movilizadasos-por-la-suspension-de-evaluacion-educativa/>.

69 <http://www.ultimahora.com/fenaes-denuncia-persecucion-del-gobierno-toma-del-mec-n838667.html>

70 Para leer el comunicado completo: <http://juventud.campanaderechoeducacion.org/398/>.

organizaciones de la sociedad civil paraguaya e internacional se movilizaron para denunciar estos hechos y apoyar las demandas estudiantiles⁷¹. Finalmente, los procesos judiciales fueron todos sobreesidos por falta de pruebas o por ser insignificantes las acusaciones.

En Brasil, no fue diferente. Ha habido muchos casos de agresiones policíacas, desalojos forzosos de escuelas tomadas realizados sin amparo legal, amenazas, detenciones de estudiantes menores de edad y decisiones administrativas y judiciales orientadas a amenazar y a atemorizar a las y los estudiantes que se manifestaron en los últimos meses. Como ejemplo de esta última forma utilizada por las autoridades para criminalizar la movilización estudiantil, merece ser mencionada una circular del Ministerio de Educación que orienta a los equipos directivos de las escuelas e institutos federales tomados a identificar a sus ocupantes. La respuesta estudiantil frente a esta medida fue mantener las ocupaciones⁷². Otro caso emblemático fue una reciente prohibición, realizada por el Ministerio Público Federal, de exhibir carteles contra el actual presidente de Brasil en un colegio

71 <http://juventud.campanaderechoeducacion.org/organizaciones-piden-justicia-ante-las-persecucion-a-estudiantes-de-paraguay/>.

72 <http://www.cartaeducacao.com.br/reportagens/com-ameacas-mec-tenta-pressionar-desocupacao-das-escolas/>.



Romerito Pontes

público de la ciudad de Rio de Janeiro, cuya comunidad escolar también se manifestó contra la propuesta de reforma educativa del gobierno. La decisión de este organismo judicial, que prohíbe la colocación de cualquier material de tipo “político-partidario” y así coarta la libertad de expresión de las y los estudiantes, fue incentivada por la denuncia de un padre que consideró que la escuela estaba adoctrinando las y los estudiantes⁷³. En estas y en otras decisiones similares, la tónica ha sido responsabilizar a las y los funcionarios públicos y amenazarlos con procesos administrativos e incluso criminales.

Frente a las tomas de las escuelas, el gobierno de Goiás, uno de los Estados brasileños de alta movilización estudiantil, inició un interdicto de recuperación de la posesión de las escuelas. La autoridad judicial competente lo negó, recordando que las tomas no retiran del Estado la propiedad de los colegios. De otra parte, la represión policial también llegó a los colegios tomados: dos estudiantes fueron agredidos por la policía militar en la ciudad de Aparecida de Goiânia, a finales del 2015⁷⁴. Otros embates violentos entre la policía y las y los estudiantes tuvieron lugar durante las nuevas protestas realizadas en enero y febrero del 2016, dando lugar a la detención de 31 personas, incluyendo a menores de edad⁷⁵. Además, en otra ocasión, la policía militar impidió que docentes y estudiantes acompañasen la apertura de los sobres con las propuestas económicas de las organizaciones sociales que pretenden entrar en la gestión de las escuelas públicas, negándoles el derecho a darle seguimiento a esos procedimientos de carácter público⁷⁶.

Estudiantes de São Paulo denunciaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) agresiones de la policía durante las protestas contra la reorganización escolar que el gobierno de este estado quería imponer, realizadas en octubre y noviembre del 2015. En la audiencia ante la CIDH participaron tres estudiantes secundaristas y una madre de estudiante, que viajaron a Washington, EE.UU, para denunciar las amenazas, intimidaciones, agresiones físicas y uso abusivo de armamento no letal, además de detenciones arbitrarias⁷⁷.

Asimismo es alarmante que un juez de un tribunal especializado en derechos de la infancia y la juventud del Distrito Federal haya autorizado el uso de técnicas y procedimientos que podrían considerarse como prácticas de tortura contra adolescentes que ocupaban escuelas públicas en la capital del país, Brasilia. El día 30 de octubre del 2016,

73 <http://www.ocafezinho.com/2016/10/04/mpf-decreta-ai-5-no-colegio-pedro-ii/>

74 <http://v2.campanaderechoeducacion.org/es/noticias/578-brasil-estudiantes-se-movilizan-contr-privatizacion-de-escuelas-publicas-en-el-estado-de-goias-.html>

75 <http://midiacoletiva.org/go-31-estudantes-presos/>

76 <http://agenciabrasil.ebc.com.br/educacao/noticia/2016-02/goias-falta-documentacao-para-organizacoes-sociais-assumirem-escolas-estaduais>

77 <http://artigo19.org/blog/2016/04/05/audiencia-na-cidh-ira-denunciar-brasil-por-violencia-contr-secundaristas/>.

el juez Alex Costa de Oliveira autorizó que la policía militar utilizara los siguientes medios para “restringir la habitabilidad” de las escuelas tomadas por los y las estudiantes: cortes en el suministro de agua, electricidad y gas, restricción en el acceso de familiares y amigas/os, y uso de instrumentos sonoros continuos en dirección a los locales ocupados para impedir el período de sueño⁷⁸.

Otro caso de criminalización del movimiento estudiantil brasileño ocurrió a mediados del 2016 en Ceará, región noreste del país. Durante cuatro meses las y los estudiantes ocuparon más de 60 escuelas, para demandar la democratización de la gestión escolar y denunciar la precariedad de los edificios e irregularidades en la alimentación escolar. Al finalizar las tomas de las escuelas, la Secretaria de Educación había puesto 25 denuncias contra las y los estudiantes, alegando la ocurrencia de daños al patrimonio público en 25 escuelas. Consecuentemente, cerca de 320 adolescentes fueron obligadas/os a personarse a las comisarías para responder por ello, aunque la mayoría solamente ha sido inquirida por su participación política en las tomas de las escuelas, y no por los actos de daño al patrimonio. Finalmente, las denuncias han sido desestimadas por la justicia⁷⁹.

En **Colombia**, la persecución a representantes estudiantiles tras la toma de espacios escolares en protesta por la mala calidad de la educación también ha sido denunciada. Así lo hizo la Asociación Nacional de Estudiantes de Secundaria (ANDES) tras constatar que en los meses de mayo y junio del 2016 sus representantes de la ciudad de Pereira habían sido amenazados por autoridades del municipio. La administración divulgó una resolución prohibiendo las manifestaciones estudiantiles y algunos líderes fueron amenazados personal y virtualmente. La entidad, en comunicado dirigido a las autoridades nacionales, exigió que se garantizara el derecho a la vida e integridad física de quienes ejercen su derecho de organización y lucha por derechos⁸⁰.

Otra denuncia de Andes, realizada en su página de Facebook, se refiere a la presencia de policías y militares dentro de los espacios escolares. Las autoridades realizan de modo frecuente requisas de objetos personales de las y los estudiantes, lo que contribuye a la estigmatización de la vida juvenil, dice la organización⁸¹.

78 <http://www.redebrasilatual.com.br/politica/2016/11/justica-do-df-determina-uso-de-tecnicas-de-tortura-contra-estudantes-em-ocupacoes-8772.html>.

79 <http://www.cedecaceara.org.br/denuncias-contra-estudantes-secundaristas-sao-arquivadas-pela-justica/>

80 https://issuu.com/andesecondaria/docs/denuncia_publica_persecucion_y_ame

81 <https://www.facebook.com/AndesRis/photos/pcb.1097754600282249/1097754556948920/?type=3&theater>

PALABRAS FINALES

Desde la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, reafirmamos nuestro compromiso por apoyar la lucha de las y los estudiantes. Esperamos que este documento, más allá de recuperar y sistematizar las demandas de diferentes colectivos, movimientos y organizaciones, sirva para demandar a las autoridades y representantes de los poderes públicos la participación de las y los estudiantes en la elaboración, monitoreo y evaluación de las políticas educativas y de los proyectos político-pedagógicos de los centros educativos.

Como mencionado, las nuevas Agendas de Desarrollo Sostenible y de Educación 2030 reafirman la necesidad de la participación estudiantil y juvenil en las políticas educativas. En este sentido, resulta oportuno que los movimientos, organizaciones y colectivos de las y los estudiantes secundaristas se apropien de estos compromisos internacionales para fortalecer sus propias luchas y demandas por el derecho a la educación.

Protoplasma Kid



Al mismo tiempo que los nuevos compromisos internacionales invitan a la participación juvenil y estudiantil, en muchos países de nuestra región los espacios de participación y diálogo se cierran. La CLADE ve con preocupación las acciones represivas y de criminalización dirigidas a estudiantes secundarios/as y a sus organizaciones en América Latina y el Caribe, especialmente en los países mencionados en este estudio.

Los ejemplos citados en este documento ponen en evidencia que no se trata de un tema aislado o esporádico, sino todo lo contrario. La criminalización de la movilización social y de los diversos actores de la comunidad educativa (incluyendo a las y los estudiantes, pero no únicamente) restringen el derecho a la participación y manifestación, a la protesta social, a la libertad de expresión, de reunión y de asociación. En este sentido, es necesario identificar y denunciar las prácticas volcadas a marginalizar posturas críticas y a incrementar y legitimar los controles punitivos y el autoritarismo.

A la vez, urge crear nuevos espacios institucionalizados de diálogo con el gobierno sobre las políticas educativas, así como fortalecer los que ya existen, de manera que se reconozca, como plantea el párrafo 84 del Marco de Acción de la Agenda de Educación 2030, a niños, niñas, adolescentes y jóvenes – especialmente a las/os más vulnerables y marginadas/os – como interlocutores legítimas/os, y que se garantice su derecho a la participación en igualdad de condiciones con los demás actores.

Aquí volvemos a recordar el resumen del compromiso asumido por los Estados en el 2015: *“84. La juventud, los estudiantes y sus organizaciones son asociados esenciales que cuentan con conocimientos específicos y únicos como un grupo objetivo importante de la Educación 2030. Por lo tanto, son ellos los más indicados para determinar los requisitos para mejorar el aprendizaje como educandos activos y responsables”*. Ya reiterar también que solo el franco y respetuoso diálogo con los principales interesados en la realización del derecho a la educación permitirá establecer las condiciones, insumos, contenidos, prácticas pedagógicas y relaciones necesarias para lograr una educación transformadora y emancipadora.

Finalmente, esperamos que la lectura y la difusión de este documento amplíen la visibilidad de las propuestas y reivindicaciones de las y los estudiantes de la enseñanza secundaria en nuestra región, contribuyendo a la realización de una secundaria garante de derechos y con una amplia participación estudiantil.



Campana
Latinoamericana
**por el Derecho
a la Educación**

Avenida Profesor Alfonso Bovero, 430, Sala 10.
CEP 01254-000 São Paulo-SP Brazil
Teléfono / Fax: (55-11) 3853-7900
www.campanaderechoeducacion.org